

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "COMPAÑIA COMPANIA DE TRANSPORTE MIXTO BELLARICA
BELLARIQUENSE S.A.,."**

En la Ciudad de Camilo Ponce Enríquez, cantón Camilo Ponce Enríquez, Provincia del Azuay, a los veinte y seis días del mes de Junio del 2020, siendo las 18H00, en el local de la compañía, ubicado en la calle sin nombre y s/n, de la ciudad de Camilo Ponce Enríquez, Sector Bellarica se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **"COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO BELLARICA BELLARIQUENSE S.A."**, previa convocatoria efectuada a cada uno de los señores accionistas mediante comunicación enviada al correo electrónico que han consignado para este fin y que consta en el libro respectivo, el día viernes 19 de Junio del 2020 a las 20:00 horas, por parte del Sr. Luis Gonzalo Reyes Pinto, Presidente de la compañía de conformidad con lo establecido en el Art. 236 de la Ley de Compañías, con la presencia de los siguientes accionistas: Cabrera García Jorge Luis, propietario de 3 acciones cada una de 15 dólares, Lince Lince Miguel Ángel propietario de 3 acciones cada una de 15 dólares, Ramón Cabrera Edwin Guillermo propietario de 3 acciones cada una de 15 dólares, Ramón Cabrera Jorge Leonel propietario de 3 acciones cada una de 15 dólares, Ramón Pineda José Eduardo propietario de 3 acciones cada una de 15 dólares, Ramón Pineda Wilmer Idan propietario de 3 acciones cada una de 15 dólares, Reyes Heras Juan Daniel propietario de 3 acciones cada una de 15 dólares, Reyes Pinto Luis Gonzalo propietario de 3 acciones cada una de 15 dólares, Tapia Chinchay José Ramiro propietario de 6 acciones cada una de 15 dólares; encontrándose presente el 52.63% del capital suscrito pagado de la compañía.

Preside la reunión, el Presidente de la compañía Sr. Luis Gonzalo Reyes Pinto, y actúa como secretario el Gerente General Sr. José Eduardo Ramón Pineda, como lo establecen los estatutos de la compañía.

El Secretario manifiesta que se encuentra presente el 52.63% del capital suscrito pagado, elaborándose para el efecto la lista de los accionistas asistentes, procediéndose a dar lectura a la convocatoria efectuada por correo electrónico a los accionistas el viernes 19 de junio del 2020.

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "COMPAÑIA COMPANIA DE TRANSPORTE MIXTO BELLARICA
BELLARIQUENSE S.A.,"**

De conformidad a lo establecido en la actual Ley de Compañías en su Art. 236 y en el estatuto social, por medio de la presente, convoco a sesión de Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía **"COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO BELLARICA BELLARIQUENSE S.A.,"** la misma que se llevará a cabo, el día viernes 26 de Junio del 2020, a las 18H00, en el local de la compañía, ubicado en la calle sin nombre y s/n, de la ciudad de Camilo Ponce Enríquez, Sector Bellarica, Provincia del Azuay, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

UNO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.

DOS: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.

TRES: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ANUALES, ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA, ESTADOS DE RESULTADOS, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADOS DE FLUJO EN EFECTIVO, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y MAS ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.
CUATRO: DESTINO DE LAS UTILIDADES.

Por tratarse de primera convocatoria, la sesión podrá instalarse con la concurrencia de los accionistas que representen más de la mitad del Capital Pagado de la compañía.

De manera especial e individual se convoca al señor Comisario de la compañía Sr. Jorge Luis Cabrera García en su domicilio ubicado en la ciudad de Camilo Ponce Enríquez.

Camilo Ponce Enríquez, Junio 19 del 2020

Sr. Luis Gonzalo Reyes Pinto
PRESIDENTE

El sr. Luis Gonzalo Reyes Pinto, Presidente de la compañía deja constancia que la documentación a ser conocida ha sido entregada a los accionistas con anterioridad.

Puesto a consideración de todos los señores accionistas presentes el orden del día, se procede a conocer y tratar cada uno de ellos.

UNO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.

Se procede a dar lectura al Informe presentado por el Gerente General, en el cual manifiesta que las gestiones realizadas en todas y cada una de las actividades de la compañía, han sido apegadas a las leyes y a las resoluciones de la junta general de accionistas. El Presidente hace hincapié para analizar todos y cada uno de los resultados obtenidos por la Gerencia General, luego de lo cual los accionistas presentes, resuelven y aprueban las gestiones realizadas y el informe de la Gerencia General por el ejercicio económico del año 2019, presentado por el Sr. José Eduardo Ramón Pineda.

Acto seguido, El Presidente de la junta pone a consideración de los accionistas el punto dos:

DOS: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.

El señor Presidente, informa a los señores accionistas que una vez que se ha dado lectura al Informe del Comisario y sin tener objeción, puesto a consideración de los señores accionistas y con el voto favorable, se resuelve aprobar el Informe del Comisario por todos los accionistas presentes.

TRES: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ANUALES, ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA, ESTADOS DE RESULTADOS, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADOS DE FLUJO EN EFECTIVO, NOTAS A LOS

ESTADOS FINANCIEROS Y MAS ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.

A consecuencia de los puntos resueltos anteriormente, con la misma finalidad, el señor Presidente solicita a los accionistas que se proceda a conocer y consecuentemente aprobar los Estados Financieros anuales, esto es, estados de situación financiera, estados de resultados, cambios en el patrimonio, estados de flujo en efectivo, notas a los estados financieros y más anexos a los estados financieros del ejercicio económico del 2019.

Luego del análisis de toda la documentación y con el debido debate y deliberación al respecto, los accionistas presentes resuelven aprobar los estados financieros y más anexos por el ejercicio económico del 2019.

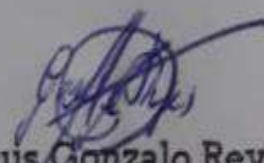
CUATRO: DESTINO DE LAS UTILIDADES.

En este punto del orden del día, toma la palabra el sr. Luis Gonzalo Reyes Pinto, accionista y Presidente de la compañía, y pone en conocimiento y consideración de esta junta, que de las utilidades obtenidas del ejercicio económico del 2019 una vez segregado los valores correspondientes a los impuestos y la reserva legal, se procedan a acumularse, al respecto los señores accionistas acogen la propuesta planteada por El Presidente en su totalidad, y en vista de lo cual se resuelve que dichas utilidades sean acumuladas.

Habiéndose agotado los puntos que constaban en el orden del día y la agenda que se formuló, El Presidente de la Junta declara un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, por Secretaria se procede a dar lectura, y se la aprueba por unanimidad de los accionistas presentes, con lo que se concluye el tratamiento del orden del día. Se levanta la sesión a las veinte horas treinta, firmando para constancia el Presidente y Gerente General - Secretario de la junta que certifica.



Sr. José Eduardo Ramón Pineda
Gerente General - Secretario



Sr. Luis Gonzalo Reyes Pinto
Presidente